



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo el día 19 de Septiembre de 2016 a las 13:00 HRS, y con la aprobación de todos se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CONCURSO DE OBRA N° DOP/PEF.FFIC-B/2016-02**, con número de Compranet **LO-814023985-E13-2016** de la obra denominada **"REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN EL PARQUE COMUNITARIO HIJOS ILUSTRES, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**, ubicada en Calle Los Guayabos esquina con calle Santos Degollado en la Unidad deportiva "Las Peñas" en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande.; a ejecutarse con recursos provenientes del programa P.E.F. anexo 20.3- "Programa de Fortalecimiento financiero para la inversión convenio B" Ejercicio Fiscal 2016., ejercicio fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 19 de Septiembre de 2016 a las 13:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V, representada por Jorge Rigoberto Cárdenas Macías, Ing. Enrique Benavides Mejia, Constructora NIGU S.A de C.V representada por Arq. Carlos Alberto Nisino Gutierrez, Ingenieros Castillos del Toro S.A de C.V, representada por Ing. Felipe de Jesús Villa Medina, Corporativo BEYMA S.A de C.V representado por Ing. Alfonso Franco Sanmiguel, Construcciones VIKBRAK S.A de C.V representado por Victor Manuel Campos Muñoz, Constructora ROFRISA representada por Arq. Francisco Hernández Velasco, KRISPOD S. A de C.V representada por Ing. Miguel Campos Muñoz, DISEÑO y CONSTRUCCION DE ZAPOTLAN S.A DE C.V representada por Arq. Juan José Reyes Velasco, CDAI S.A DE C.V representada por Arq. César Romero Valencia, PREMIUM INGENIERIA, representada por Arq. Adriana Fierros Uribe, Arq. Omar Magaña Moreno, GRUPO ARQCAT S.A DE C.V representado por Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda, manifestando lo que a continuación se indica:

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (331) 576 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



El ingreso de maquinaria y materiales será por un costado del canal hidrológico las maniobras que esto represente deberán ser contempladas en los costos indirectos.

Las proposiciones deberán ser integradas en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominado COMPRANET.

AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las Obras Públicas y servicios relacionados con la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, lo que dispone el artículo 16 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control que realiza la Secretaría de la Función Pública, y por acuerdo con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, así como por la retención del 2 al millar por obra ejecutada en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para fines de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- El día 27 de Septiembre de 2016 a las 15:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo a las 13:40 trece horas con cuarenta minutos, del día 19 Diciembre de Septiembre del año 2016.



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito
Velázquez"

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
2016

POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V	Jorge Rigoberto Cárdenas Macías	
2	Ing. Enrique Benavides Mejía	Ing. Enrique Benavides Mejía	
3	Constructora NIGU S.A de C.V	Arq. Carlos Alberto Nisino Gutiérrez	
4	Ingenieros Castillos del Toro S.A de C.V	Ing. Felipe de Jesús Villa Medina	
5	Corporativo BEYMA S.A de C.V	Ing. Alfonso Franco Sanmiguel	
6	Construcciones VIKBRAK S.A de C.V	Victor Manuel Campos Muñoz	



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

7	Constructora ROFRISA	Arq. Francisco Hernández Velasco	
8	KRISPOD S. A de C.V	Ing. Miguel Campos Muñoz	
9	DISEÑO y CONSTRUCCION DE ZAPOTLAN S.A DE C.V	Arq. Juan José Reyes Velasco	
10	CDAI S.A DE C.V	Arq. César Romero Valencia	
11	PREMIUM INGENIERIA	Arq. Adriana Fierros Uribe	
12	Arq. Omar Magaña Moreno	Arq. Omar Magaña Moreno	
13	GRUPO ARQCAT S.A DE C.V	Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda	



DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS